

Santiago, 4 de marzo de 2011

Señores  
Superintendencia  
de Valores y Seguros  
Presente

GG-023

CTI Compañía Tecno Industrial S.A.  
Inscripción Registro de Valores 010

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9º y 10º de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, informamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 3 del presente, el Directorio, considerando la situación financiera de la Compañía, acordó modificar la política de dividendos fijada inicialmente para el Ejercicio 2010, ampliando ésta a un 100% de la utilidad final propia de la compañía del mencionado ejercicio.

Asimismo, en la citada sesión, el Directorio acordó fijar como política de dividendos para el Ejercicio 2011 el reparto del 30% de la utilidad líquida de dicho período.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, es intención del Directorio revisar dicha política de acuerdo a los resultados obtenidos, a las necesidades de inversión y a la disponibilidad de caja existente.

En cumplimiento de la normativa vigente, el contenido de la presente será expuesto por el Directorio ante la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que corresponda celebrar a la Sociedad.

Saluda atentamente,

**MARIO OPORTUS M.**  
Gerente General